ACUERDO No. 045
Julio 23 de 2025

"Por medio del cual se nombra el Rector de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A."

La Asamblea General de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A., en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el Estatuto General de la Universidad, ratificado mediante Resolución No. 014007 del 14 de agosto de 2023, por el Ministerio de Educación Nacional, en su Capítulo IV, Artículo 22, Literal d, le corresponde a la Asamblea General designar al Rector de la Universidad.

Que, el Artículo 31 de la Resolución No. 014007 del 14 de agosto de 2023, el Ministerio de Educación Nacional, establece que el Rector es nombrado por la Asamblea General para un periodo de cinco (5) años y podrá ser reelegido; igualmente, determina que para la elección y/o reelección se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea.

Que, teniendo en cuenta que, el actual Rector de la Universidad, Dr. Germán Anzola Montero, presentó el veintiocho (28) de mayo del presente año ante el Presidente de la Universidad, su solicitud de terminación de mutuo acuerdo, de manera voluntaria y anticipadamente del periodo Rectoral, que culminaba el próximo 13 de marzo de 2028, una vez aprobada, la universidad se vio en la necesidad de iniciar el procedimiento establecido para la elección y designación del nuevo Rector de la U.D.C.A.

Que, para garantizar el proceso de elección y designación del nuevo Rector de la Universidad, el Consejo Directivo de la U.D.C.A, en su sesión ordinaria del veinticinco (25) de dos mil veinticinco (2025), decidió por unanimidad: **i).** Autorizar la negociación con la empresa Head Hunters International, para el acompañamiento al proceso de selección del cargo de Rector(a) de la Universidad; y, **ii).** Citar al Consejo Directivo Extraordinario para el 16 de julio a las 7:30 de la mañana en las instalaciones de la CTB, para la presentación del informe de la firma especializada y definir la fecha para la sesión extraordinaria de la Asamblea General para la designación del nuevo Rector(a).

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del Estatuto General, Resolución No. 014007 de 2023 del Ministerio de Educación Nacional y el Artículo 13 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Directivo, Acuerdo No. 385 de 2015, la Presidencia, convocó a todos los miembros del Consejo Directivo a sesión extraordinaria para el día miércoles 16 de julio de 2025, a la 7:30 am, de manera presencial en el espacio académico de la Carrera 21 No.53D-35. La convocatoria fue a través de correo electrónico de la Secretaría General, con fecha 15 de julio de 2025, para presentar el informe preliminar de la firma contratada, Head Hunters International y la presentación de la terna preseleccionada para la designación de Rector.

Que, en sesión extraordinaria del Consejo Directivo, se concluyó hacer la invitación formal a los miembros asambleístas para que postulen a las personas que consideran idóneas y que complementen el trabajo realizado hasta el momento por la empresa HHI, a más tardar el viernes 18 de julio de 2025, a las 5:00 pm, al

correo electrónico catalina.herrera@headhunters.com.co, y se aprobó que la presidencia convocará sesión extraordinaria de Asamblea General para el miércoles 23 de julio de 2025, a las 7:30 de la mañana, de manera híbrida, esto es, en las instalaciones del espacio académico de la carrera 21 No. 53D-35 y por comunicación simultánea – Teams.

Que, una vez reunidos los miembros asambleístas en su sesión extraordinaria, se dispusieron a desarrollar el orden del día establecido y luego de las presentaciones de los 3 candidatos preseleccionados que conformaron la terna, el Presidente puso a consideración de la Asamblea General la decisión de elección del nuevo Rector de la U.D.C.A. Luego de la deliberación, la Asamblea General por unanimidad eligió al Dr. Manuel Esteban Acevedo Jaramillo como Rector de la Universidad para el período comprendido entre el 1 de agosto de 2025 al 13 de marzo de 2028.

Que, en virtud de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1°. Objeto. Nombrar el Rector de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, para el período comprendido entre el 1 de agosto de 2025 al 13 de marzo de 2028.

Artículo 2°. Elección. Elegir al doctor Manuel Esteban Acevedo Jaramillo como Rector de la Institución, para el período comprendido entre el 1 de agosto de 2025 al 13 de marzo de 2028.

Artículo 3. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todos aquellos que le sean contrarios.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

ENRIQUE VARGAS LLERAS
Presidente

CLAUDIA JULIANA GRISALES LAVERDE
Secretaria